

Poder y violencia entre los sexos.

24 de marzo-1 de noviembre, 2019¹.

I. Introducción.

El motor de este texto –quizás una derivada de mi intervención “El capitalismo feminista y la crisis del amor heterosexual” en las *III Jornadas de Cine y Psicoanálisis* sobre “el deseo”– ha sido doble.

1. Por un lado, me ha impulsado a escribir lo urgente que me resultaba “problematizar” la idea, que defendieron algunos durante el debate sobre la comedia romántica de E. Lubitsch *La octava mujer de Barba Azul* (1938),



Fotografía de estudio.

La octava mujer de Barba Azul (E. Lubitsch, 1938).

de que lo que se juega entre un hombre y una mujer no es una cuestión de deseo, sino un cuestión de poder, que las relaciones heterosexuales son relaciones de poder, que el poder habita el núcleo de la heterosexualidad. He querido hacer de esta idea *queer*² objeto de un análisis político o, lo que es lo mismo, de un análisis que gire en torno al “juego de lo verdadero y de lo falso”³.

La centralidad otorgada no ya a la lucha o a la guerra entre los sexos, sino al poder en las relaciones heterosexuales (entendiendo, contrariamente a Michel Foucault, el poder como la dominación unilateral del hombre sobre la mujer) es un efecto ideológico del discurso de esa corriente del feminismo que se ha dado en llamar ‘el feminismo de la igualdad’⁴, el cual históricamente trabaja de forma voluntaria al servicio del discurso capitalista imponiendo lo que es

¹ He dado otra vuelta al texto tras un agudo *feedback* de Luis Alonso a la versión de marzo y un último *feedback* detallista de Tecla González. Afinado en septiembre 2023.

² Judith Butler,

³ Problematizar es hacer “que algo entre en el juego de lo verdadero y de lo falso” y, por tanto, es lo que “lo constituye como objeto para el pensamiento (bien sea en la forma de la reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etc.). Michel Foucault, “El cuidado de la verdad” (1984), vol. III, p. 371.

⁴ El feminismo de la igualdad hunde sus raíces en el movimiento burgués de las sufragistas, fue dominante en el movimiento feminista-marxista anglosajón durante los años 60 y se contrapone al ‘feminismo de la diferencia’, que es la corriente feminista sustentada por la obra semiológica y psicoanalítica de la *French feminist theory*. En el contexto académico anglosajón, con este nombre se agrupa un *corpus* teórico heterogéneo cuyas principales representantes fueron Julia Kristeva (semióloga, alumna de Roland Barthes, y psicoanalista), Luce Irigaray (alumna discola de Jacques Lacan) y Hélène Cixous (amiga de Lacan y estrecha colaboradora de Jacques Derrida). En torno a mayo del 68, la obra de la *French feminist theory* tuvo un gran impacto en la vida política e intelectual del feminismo anglosajón, lo cual produjo una brecha interna en el movimiento marxista. Juliet Mitchell, a la sazón miembro del consejo editorial de la revista marxista *New left review*, publica en 1974 el ensayo *Psychoanalysis and feminism*, obra que se convirtió en un *bestseller*, que fue clave en la introducción y en la influencia de la lectura lacaniana de Freud entre los intelectuales y artistas británicos (no sólo entre las feministas) y que sentó las bases para plantear dentro del feminismo marxista el problema freudiano-lacaniano de la sexualidad femenina. En 1985, Juliet Mitchell editó, junto a Jacqueline Rose, el influyente volumen, *Feminine sexuality: Jacques Lacan and the école freudienne* (publicado por Verso), donde se incluyen traducciones al inglés de varios textos de Lacan.

políticamente “correcto” (de acuerdo con la moral puritana del protestantismo) mientras defiende a ultranza “la tolerancia cero”, es decir *la más extrema intolerancia*.



Se empieza con tolerancia cero ante la violencia de género –asesinatos, palizas, etc.–, se sigue con tolerancia cero a la violencia en general (sin tener en cuenta, por ejemplo, la violencia ejercida para la autodefensa) y se sigue con que todo cabe dentro de la violencia: un piropo, un chiste, una mirada, etc.

Si el feminismo de la igualdad ha cumplido una función fundamental en que socialmente cale la idea de que la intolerancia es algo ‘bueno’ (o que la discriminación puede ser “positiva”) es porque, ya desde los años 70, esta corriente del feminismo se ha encargado de producir un desplazamiento del eslogan feminista “lo personal es político” (acuñado por la ‘feminista radical’ Kate Millet) hacia *lo personal es lo político*⁵. Lo que esto quiere decir es que es vía esta corriente del feminismo que este eslogan ha dejado de significar que la vida personal de las mujeres es, por definición, una vida política en tanto en cuanto “lo personal” está vinculado no a un supuesto poder del hombre sino a “numerosos sistemas de poder”⁶ (el sistema económico, el sistema escolar, el sistema jurídico, el sistema médico, etc.) y ha pasado a significar que la vida política de las mujeres se reduce a su vida personal, a sus (malas y violentas) relaciones personales con los hombres.

2. Por otro lado, es motor de este escrito una ponencia de una feminista de la igualdad, Begoña Pernas, que me hizo llegar Almudena Baeza de parte de la artista Elena Blasco. Se trata de la ponencia "Manifestaciones y discursos sobre la violencia machista" que esta feminista presentó en unas Jornadas del Plan Local Contra la Violencia Machista de Basauri (15 y 16 de diciembre del 2016): (<https://www.youtube.com/watch?v=BglslcS2CPo>). En esta ponencia, Begoña Pernas expone sus reflexiones teóricas en relación a una “investigación social aplicada” con parejas en situación de “violencia de género” (entrevistas, grupos de discusión, etc.) que realizó, junto a su equipo, “por encargo” de la Conserjería de Salud de la Comunidad de Madrid.

Escuchar esta ponencia me resultó estimulante, dado que esta investigadora feminista, socia de “una empresa de consultoría ambiental y social” (*Gea21. Grupo de estudios y alternativas*), es una mujer inteligente y arriesgada y, en principio, parece dar muestras de cierto pensamiento auto-crítico con respecto a la corriente en la que se enmarca su trabajo. Por ejemplo, al hablar de “la violencia machista”, habla también del amor (lo cual no es lo habitual), señala la flaqueza teórica de la *praxis* feminista contemporánea, así como pone en cuestión, vía *Los orígenes del totalitarismo* de Hannah Arendt (1951), la idea clásica del feminismo de la igualdad de que la consecución de una mayor igualdad hace disminuir o desaparecer la violencia.

Sin embargo, no menos me empujó a escribir el hecho de que el discurso de Begoña Pernas puede ser considerado como una excelente referencia teórica para sacar a la luz el odio feroz hacia los hombres que late en el núcleo del

⁵ Véase Parveen Adams y Jeff Minson, “The ‘subject’ of feminism” (1978), en Parveen Adams y Elizabeth Cowie (eds.), *The woman in question*, Verso, 1990, p. 96.

⁶ Michel Foucault, “Diálogo sobre el poder” (1978), vol. III, p. 64.

feminismo de la igualdad, puesto que hacia el final de su ponencia esta ilustrada feminista no duda en afirmar que lo que ocurre en “los hogares” donde se producen situaciones de violencia “se parece enormemente al totalitarismo”. Esta comparación descabellada –por medio de la cual se anuda el ejercicio de la violencia con el ejercicio del poder (en dirección contraria a Hannah Arendt)⁷– no sólo conduce a la ponente a establecer una equivalencia explícita (en sí misma sexista) entre ‘las mujeres’ y ‘las víctimas judías’ (las historias que cuentan “las víctimas” de la ‘violencia de género’ son “muy parecidas” a las historias que cuentan “los supervivientes de los campos de concentración”), sino que también, y lógicamente, la conduce a establecer una equivalencia implícita entre ‘los hombres’ y ‘los verdugos nazis’.

Como me gusta entrar en los retos intelectuales que se me plantean y como he estado vinculada durante más de 25 años a los debates teóricos feministas, no he podido hacer otra cosa que zambullirme en esta cuestión del poder y de la violencia entre los sexos haciéndome acompañar, durante lo que ha sido una arrebatada labor doméstica, por la obra de Michel Foucault.

II. Michael Foucault y el poder.

No puede haber relaciones de poder más que en la medida en que los sujetos son libres. Si uno de los dos estuviera completamente a disposición del otro y llegara a ser una cosa suya, un objeto sobre el que se pudiera ejercer una violencia infinita e ilimitada, no habría relaciones de poder.

Michel Foucault, “La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad” (1984)⁸.

Si para Freud, el inventor del psicoanálisis, “la verdad oculta” de la cultura es que detrás de la formación de todos los vínculos sociales, detrás de “todos los vínculos cariñosos y amorosos” entre los seres humanos, late “el instinto agresivo”⁹ o la “pulsión de muerte”, que es *fons et origo* tanto de la destrucción como de la creación¹⁰; para Michel Foucault, lo más escondido, lo más secreto, “en la historia de nuestra cultura” son “las relaciones de poder”¹¹, es decir, esas relaciones que se fundamentan tanto en la dominación como en la resistencia (ahí “donde hay poder, hay resistencia”¹²) y que son *fons et origo* tanto de la destrucción como de la producción: el poder es “una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social”¹³:

Lo que hace que el poder se aferre, que sea aceptado, es simplemente que no pesa como una fuerza que dice no, sino que de hecho circula, produce cosas, induce al placer [de vigilar, de castigar, de vencer al adversario, de ser socialmente influyente, etc.], forma saber, produce discursos.

Michel Foucault, “Verdad y poder”, en *Estrategias de poder*, p. 48.

7 Hannah Arendt señala “la importancia de la distinción entre violencia y poder” para criticar la idea tradicional de la filosofía política de que “la violencia no es sino la más flagrante manifestación del poder”. En *Sobre la violencia* (1969-1970), Alianza editorial, Madrid, 2005, p. 51 y p. 48.

8 En Michel Foucault. *Estética, ética y hermenéutica*, vol. III, Paidós, 1999, p. 405.

9 Freud, *El malestar en la cultura* (1929), p. 3047.

10 Freud, “Más allá del principio del placer”. Como señala igualmente Nietzsche: “En el crear va incluido también el destruir” Nietzsche, *La voluntad de poder*. Véase Lacan, *Seminario 7. La ética del psicoanálisis*.

11 Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 186.

12 Michel Foucault, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, p. 171.

13 Michel Foucault, “Verdad y poder”, en *Estrategias de poder*, p. 48.

Con miras a desvelar el funcionamiento del poder, los mecanismos y las estrategias que definen las relaciones de poder, este filósofo se ocupó de desarrollar un método de análisis que, siguiendo a Friedrich Nietzsche, nombró como “genealogía” (*La genealogía de la moral. Un escrito polémico*, Friedrich Nietzsche, 1887).

La genealogía es un análisis “esencialmente histórico-político”¹⁴ de las sociedades capitalistas cuyo fin es tanto “proponer una crítica de nuestro tiempo”¹⁵ como abrir “la posibilidad de definir actualmente objetivos tácticos para una estrategia de lucha” que nos permita “liberarnos” de nuestro pasado fascista y estalinista¹⁶:

Si se ha planteado la cuestión del poder no es porque nosotros la hayamos planteado. Se ha planteado, se nos ha planteado (...) por nuestra actualidad, pero también por nuestro pasado, un pasado muy reciente que apenas ha terminado. En última instancia, el siglo XX ha conocido dos grandes enfermedades del poder (...): el fascismo y estalinismo (...). Son fenómenos singulares, pero lo que no se puede negar, en lo que respecta a aspectos concretos, es que el fascismo y el estalinismo no han hecho sino prolongar una serie de mecanismos que ya existían en los sistemas sociales y políticos de Occidente. Después de todo, la organización de los grandes partidos, el desarrollo de los aparatos policiales, la existencia de técnicas de represión como campos de trabajo, todo esto era una herencia, pura y dura, de la estructura de las sociedades occidentales liberales, que el estalinismo y el fascismo se limitaron a retomar (...). Hay que tener en cuenta que, en nuestras sociedades, [el estalinismo y el fascismo] existen de modo permanente como virtualidades, en cierta manera, estructurales, intrínsecas a nuestros sistemas, que pueden ponerse de manifiesto a la menor ocasión.

Michel Foucault, “La filosofía analítica de la política” (1978), vol. III, Paidós, p. 112.

La cuestión del poder es, entonces, clave para Foucault no sólo porque nos permite analizar cómo se perpetúa en las sociedades capitalistas la reproducción del modo industrial de producción y de “la ética del trabajo”, ética protestante que está estrechamente relacionada con “la propia práctica de la explotación capitalista”¹⁷,



sino también porque nos permite analizar, en la línea de la primera generación de Escuela de Frankfurt (*Dialéctica de la Ilustración*, de Adorno y Horkheimer, 1944), la tendencia estructural del sistema capitalista a producir regímenes políticos totalitarios (“el trabajo os hará libres” que rezaba en las puertas de los campos de concentración nazis).

Cuando Foucault localiza las relaciones de poder como claves para entender la reproducción de la ética del trabajo (el trabajo no como una ‘obligación’ dadas las circunstancias exteriores, ni como ‘una maldición divina’, sino como ‘un derecho’ o como un modo de ‘realización personal’) así como el mantenimiento virtual del totalitarismo en las sociedades capitalistas, lo hace partiendo de la premisa de que no se puede reducir el funcionamiento del poder a las

¹⁴ Michel Foucault. *Estrategias de poder*, pp. 279-280.

¹⁵ Michel Foucault. *Estrategias de poder*, p. 28.

¹⁶ Michel Foucault. *Estrategias de poder*, p. 280.

¹⁷ Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 273. Véase también Max Weber, *La ética protestante y ‘el espíritu’ del capitalismo* (1905).

prohibiciones legislativas, a la violencia de la represión policial, a las coacciones administrativas y judiciales o a “la violencia política” que se practica en “las instituciones aparentemente neutras e independientes”, como son el sistema escolar, la universidad o ‘la seguridad social’¹⁸. Para Foucault es imprescindible darse cuenta de que el funcionamiento del poder en el capitalismo es mucho más sutil.

El poder político cala mucho más hondo de lo que sospechamos; el poder cuenta con centros y puntos de apoyo invisibles, poco conocidos; su verdadera resistencia, su verdadera solidez, se encuentra quizás allí donde no se piensa.

Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 84.

Si el poder funciona, si la gente obedece, si la gente “transforma su cuerpo, su existencia y su tiempo, en fuerza de trabajo” para ponerla al servicio del aparato de producción industrial capitalista y de los intereses de los que hacen “negocios” tras los gobiernos y los Estados (las multinacionales, las empresas armamentísticas, los inversores financieros, etc.)¹⁹, es porque el poder no es meramente negativo y porque no va simplemente de arriba a abajo. Para Foucault, esta idea de que el ejercicio del poder se apoya en una jerarquía es “una concepción puramente jurídica del poder”, concepción que es “totalmente inadecuada para dar cuenta de lo que precisamente hay de productivo en el poder”²⁰.

Puesto que el poder –que ordena la realidad social, la vida cotidiana de los individuos y también las formas de vivir y de morir– “se transmite” por medio de los discursos, “es algo que opera a través del discurso”²¹, para Foucault los discursos son precisamente un objetivo táctico fundamental para una estrategia de lucha anti-fascista/anti-estalinista que se quiera políticamente eficaz. De ahí que Foucault se dedicase al análisis de la historia de determinados discursos (el discurso sobre la locura, el discurso sobre la sexualidad, el discurso penal, el discurso médico, etc.).

Para Foucault, los discursos, que aparecen y se desarrollan en el interior de “prácticas sociales”²², son “acontecimientos políticos”²³, “son efectivamente sucesos” que sostienen lo que es nuestra realidad. No son algo abstracto, sino que “tienen una materialidad” –puesto que “una vez que se dijo algo, eso está dicho” y “ahora está ahí”, forma parte de la realidad material, “y no se puede hacer nada para evitarlo”–²⁴ y además tienen un carácter histórico. Si los discursos tienen un carácter histórico no es sólo en el sentido de que aparecen en determinado momento histórico, sino también en el sentido de que la aparición de un nuevo discurso produce una transformación histórica de la realidad.



Morgan Freeman en *Deep Impact* (1998)

18 Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 84

19 Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 165.

20 Michel Foucault, “Verdad y poder”, en *Estrategias de poder*, p. 48.

21 Michel Foucault, “Diálogo sobre el poder”, vol III, pp. 59-60.

22 Michel Foucault. *Estrategias de poder*, p. 271.

23 Michel Foucault, “Diálogo sobre el poder”, vol III, p. 60.

24 Michel Foucault. *Estrategias de poder*, pp. 267-268.

Con la irrupción de un nuevo discurso, con el cambio de un discurso por otro, la realidad deja de ser la que era, la realidad se transforma. Por eso, inversamente, los cambios históricos que se producen en la realidad son inseparables de la aparición de nuevos discursos, de los cambios de discurso, de la sustitución de unos discursos por otros.

Si los discursos no son simplemente acontecimientos, sino que son ‘acontecimientos políticos’ es porque hay una relación entre el discurso y el poder y, por tanto, hay también una relación entre el discurso y la resistencia. Por un lado, se puede considerar la relación entre el discurso y el poder a partir del hecho de que el discurso es el lugar donde se materializan bien los sistemas de dominación, bien los sistemas de lucha en contra de la dominación. Esta materialización se produce en función del modo en que cada discurso se articula tanto con el saber –existe “una perpetua articulación del poder con el saber y del saber con el poder”²⁵– como con un “‘régimen’ de verdad”:

Cada sociedad posee su régimen de verdad, su ‘política general de la verdad’, es decir, define los tipos de discursos que acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos (...) el estatuto de quienes se encargan de decir qué es lo que funciona como verdadero. En sociedades como las nuestras (...) la ‘verdad’ se centra en la forma del discurso científico y en las instituciones que lo produce.

Michel Foucault, “Verdad y poder”, pp. 53-54.

Por otro lado, se puede considerar la relación entre el discurso y el poder a partir del hecho de que el discurso es también *aquello por lo que se lucha y por medio de lo cual se lucha*²⁶. De ahí que la lucha política sea una lucha que se juega en los discursos y que la producción de un discurso que ofrezca resistencia a la tendencia fascista/stalinista del capital requiera de un análisis previo de los discursos ‘científicos’ producidos por aquellos que sirven al capital.

Lo que se analiza de determinado discurso con el método genealógico no es ni su sentido, ni su verdad reprimida, ni su estructura²⁷. En “un análisis retrospectivo”²⁸ de determinado discurso –que es lo que es un análisis genealógico– lo que se analiza son “las relaciones de poder que existen en las sociedades en las que funcionan esos discursos”²⁹. En primer lugar, se analizan cuáles son las condiciones socio-históricas, económicas y políticas que hacen posible la aparición de determinado discurso y, por tanto, la construcción de determinado objeto discursivo, el cual se modifica históricamente de un modo más o menos sutil. Por ejemplo, del ‘crimen pasional’ se pasa a ‘los malos tratos’, luego a ‘la violencia de género’ y, por último, a ‘la violencia machista’. En segundo lugar, se analiza de qué sistema de poder forma parte ese discurso, el cual se puede vislumbrar entre los enunciados a partir de los saberes y de las verdades que se ponen en juego en dicho discurso. Por último, en tercer lugar, se analiza también qué efectos de poder y/o de resistencia desencadena la existencia social de ese discurso.

Partiendo de la premisa de que el discurso del feminismo de la igualdad forma parte de *un sistema de dominación* – puesto que se trata de un discurso que, a día de hoy, configura nuestra realidad social a la par que está fuera del ámbito de la discusión y del debate (so pena de censura pública o de linchamiento social)– de lo que aquí se trata es

²⁵ “No basta con decir que el poder tiene necesidad de este o aquel descubrimiento, de esta o aquella forma de saber, sino que ejercer el poder crea objetos de saber, los hace surgir, acumula informaciones, las utiliza”. Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 310.

²⁶ Michel Foucault, “El orden del discurso” (1970), p. 15.

²⁷ Michel Foucault, “Verdad y poder”, en *Estrategias de poder*, p. 45.

²⁸ Michel Foucault. *Estrategias de poder*, p. 28.

²⁹ Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 149.

de hacer un ensayo casero de genealogía de dicho discurso que *muestre* cuáles son sus verdaderas raíces histórico-políticas.

Simultáneamente, he querido producir Otro discurso feminista que, estando articulado a otros saberes (no científicos) y a otras verdades (no hipócritas y/o cínicas), logre retransmitir ese poder de resistencia que nos falta, un poder del que sin duda querríamos “adueñarnos”³⁰, con vistas a hacer realidad nuestro deseo de “cambiar la situación”³¹.

Hay que decir palabras mientras las haya.

Michel Foucault, “El orden del discurso” (1970), p. 12.

III. Ensayo casero de genealogía del discurso del feminismo de la igualdad.

El problema, el núcleo de la cuestión, el reto, está en poder mantener un discurso verdadero que a la vez sea estratégicamente eficaz; o aún más, plantearse cómo puede la verdad de la historia surtir efectos políticamente.

Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 314.

En términos generales diría que se trata en este texto de dar continuidad a la estrategia empleada en mi intervención durante las *III Jornadas de Cine y Psicoanálisis*; a saber: producir un discurso que convierta ‘la historia del feminismo’ en un arma de crítica política al capitalismo, con el fin de que esta *praxis* discursiva, al mostrar las alianzas entre las estructuras económicas de producción y el poder político que es ejercido por el feminismo de la igualdad, pueda llegar a ser de alguna utilidad tanto para aquellas mujeres como para aquellos hombres que deseen huir de la resignación ante el hecho de que esta corriente del feminismo ya esté marcando “la trama de nuestra existencia”³².

Necesitamos la historia para la vida y la acción (...) Tan solo en cuanto la historia está al servicio de la vida queremos servir a la historia.

Friedrich Nietzsche, *Sobre la utilidad y los perjuicios de la historia para la vida* (1874), Edaf, p. 32.

He segmentado esta mini-geneología del discurso del feminismo de la igualdad en tres bloques.

En el primero se trata de entrar con afilado cuchillo en el campo de batalla que abre el discurso de Begoña Pernas. El discurso de esta feminista tiene la virtud de mostrar cómo el principal interés político de la *praxis* del feminismo de la igualdad es tanto reforzar el poder del Estado como propagar la idea de que su acción política (consistente en introducir la cuestión del poder en el centro mismo de las relaciones heterosexuales y, en un última instancia, en el centro mismo de la subjetividad) es ‘algo bueno’ para toda la sociedad, cuando, en realidad, el objetivo principal de dicha acción política es lograr la satisfacción de la histórica ambición de las propias feministas de la igualdad de introducirse en el núcleo del poder judicial.



EDUCANDO en IGUALDAD
para prevenir
la VIOLENCIA DE GÉNERO

³⁰ Michel Foucault, “El orden del discurso” (1970), p. 15.

³¹ Michel Foucault, “Michel Foucault, una entrevista: sexo, poder y política de la identidad (1984), vol. III., p. 422.

³² Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 186.

En el segundo bloque me ocupé de hacer un breve análisis retroactivo de la historia del discurso del feminismo de la igualdad (su génesis, su consolidación y su desarrollo) para intentar explicar cómo hemos llegado hasta aquí, cómo ha sido posible que el feminismo de la igualdad se haya llegado a convertir no sólo en el feminismo socialmente hegemónico (el feminismo de la igualdad es el feminismo, como se nos bombardea desde los medios de comunicación), sino también en un instrumento central para el ejercicio estatal del poder y del control social de los individuos.

Finalmente, junto a un análisis crítico en cinco puntos del concepto 'violencia de género', pretendo compartir con los lectores mis conclusiones personales.

Primer bloque: El Patriarcado y el Estado³³.

Lo que me interesa en el problema del discurso es el hecho de que alguien ha dicho algo en un momento determinado. No es el sentido lo que pretendo poner en evidencia, sino la función [estratégica] que se puede asignar al hecho de que eso haya sido dicho en este momento (...) dentro de un sistema político o de un sistema de poder.

Michel Foucault, "Diálogo sobre el poder" (1978), vol III, pp. 61-62.

Tradicionalmente, el feminismo ha explicado la subordinación y/o la opresión de las mujeres en la cultura a partir del concepto de "patriarcado", un concepto psicoanalítico y antropológico (Lévi-Strauss) que, haciendo etimológicamente referencia al padre, fue clave en la teoría feminista de los años 70. El hecho de que el patriarcado –el orden simbólico que funda la cultura humana, por oposición a la horda primitiva– esté anudado a la prohibición del incesto y al intercambio de las mujeres por los hombres (la exogamia), vendría a explicar, junto a la cuestión marxista de la diferencia de clases y del reparto por sexos de la producción/reproducción, la subordinación de las mujeres dentro de la cultura³⁴.

A partir de los años 80, sin embargo, las feministas de la igualdad no sólo anulan el violento y fructífero debate alrededor del concepto de patriarcado –debate que se produjo durante los 70 básicamente entre las feministas marxistas y las psicoanalíticas–, sino que además dan un salto lógico y deciden anudar lo que sería la posición subordinada de las mujeres en la fundación de la cultura humana (el hecho antropológico de que los hombres eran los que intercambiaban a las mujeres y no a la inversa) con una subordinación de las mujeres que sería universal, como vendrían a demostrar las agresiones *masculinas* contemporáneas. Tal y como señaló Concha Fagoaga, catedrática de periodismo de la universidad Complutense: "se sabe" (?) que hay una "relación" entre "la agresión marital" y "la demostración de dominancia [*masculina*] y de subordinación [*femenina*]" propias del patriarcado³⁵.

En los 80, las feministas de la igualdad comienzan a defender que es debido al patriarcado que vivimos en un "contexto sociosimbólico" *masculino* cuyo "eje" sería la violencia de los hombres hacia las mujeres³⁶. Se aboga por la idea de que

33 Este apartado se lo dedico a Tecla González, dado que fue ella la que se empeñó en que lo escribiese. En la primera versión del texto me lo quitaba de encima en la introducción.

34 Un buen resumen sobre el concepto y su lectura dentro de la teoría feminista puede encontrarse en "La sagrada familia y la feminidad", en el último capítulo del libro de Juliet Mitchell, *Psicoanálisis y feminismo. Freud, Reich, Laing y las mujeres* (1974), Anagrama, 1982, pp. 367-387.

35 Concha Fagoaga, "Comunicando violencia contra las mujeres", en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, n.º 1, Universidad Complutense, Madrid, 1994 (en internet), p. 81.

36 María Milagros Rivera, *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Icaria, Barcelona, 1994, p. 231.

este contexto patriarcal es el que sostiene no sólo las relaciones entre hombres y mujeres en general, sino los maltratos, las agresiones, las violaciones o los asesinatos que llevan a cabo algunos hombres contra algunas mujeres:

[Los *malos tratos* en la vida conyugal] se sustentan en las relaciones de género derivadas de un sistema patriarcal.

Concha Fagoaga, "Comunicando violencia contra las mujeres", 1994, pp. 71-72.

Ahora, esta tesis del feminismo de la igualdad de que el patriarcado es la causa última de los malos tratos, de las agresiones, de las violaciones o de los asesinatos de algunos hombres hacia algunas mujeres, comienza a tambalearse en el momento en que, debido en parte a los logros del feminismo (igualdad jurídica, leyes antidiscriminatorias por razón de sexo, leyes de divorcio, independencia civil de las mujeres, etc.), se empieza a considerar que el patriarcado ha entrado "en crisis", que ha "perdido su potencia". Las feministas de la igualdad se encuentran, entonces, con el problema de que hace falta un 'nuevo diagnóstico' del sistema social que explique la continuidad de la violencia, puesto que, a pesar del "declive del padre", a pesar de la crisis del patriarcado, la violencia *masculina* continua.

Y es aquí cuando nos encontramos con que el feminismo de la igualdad nos plantea una nueva tesis formidable: resulta que los malos tratos, las agresiones, las violaciones o los asesinatos son —en palabras de Begoña Pernas— "una falla del sistema, una huida, una anomalía" debido a "la pérdida del poder del padre"³⁷.

Es decir que si antes la causa de la violencia *masculina* era el patriarcado, ahora la causa de la violencia es 'la crisis' del patriarcado. La causa de las diferentes violencias se ubica ahora en el hecho de que, debido al declive del padre, los varones están "libres de las ataduras morales" (que antes imponía el poder del padre) y, por tanto, "se enfrentan en solitario a su propio poder":

La privatización y fragmentación del poder del padre [entre los hombres] parece estar en el origen de la violencia tal como se manifiesta ahora.

Begoña Pernas, "¿Violencia de género o terrorismo machista?" (disponible en internet).

Este nuevo 'diagnóstico' se sostiene en dos ideas. Por un lado, se sostiene en la idea paradójicamente sexista —que es clásica en "cierto marxismo académico"³⁸— de que mientras que los hombres "tienen" un fragmento privado del poder del padre, las mujeres "no tenemos" ningún fragmento del poder del padre (para esta premisa sexista véase también, por ejemplo, Pierre Bourdieu: *La dominación masculina*, 1998). Por otro lado, este diagnóstico se sustenta en la vieja idea de la filosofía política (cuestionada tanto por Hannah Arendt como por Foucault) de que hay una relación causa-efecto entre el poder y la violencia, entre el supuesto poder del padre y el ejercicio de la violencia sobre las mujeres por parte de los hombres.

Además de reiterar la idea de que este anudamiento causal entre poder y violencia es falaz, puesto que, a fin de cuentas, puede darse un ejercicio del poder sin violencia y la violencia puede ser no tanto una manifestación de poder como una manifestación justamente de impotencia; podríamos también llamar la atención sobre el hecho de que la idea del feminismo de la igualdad de que el poder es una "propiedad" que unos tienen y otros no tienen³⁹ es una idea

³⁷ Begoña Pernas, "¿Violencia de género o terrorismo machista?", publicado en la Revista *Trasversales*, n.º 36, octubre, 2015 (disponible en internet).

³⁸ Michel Foucault, "Las mallas del poder" (1981), *Paidós*, vol III., p. 254.

³⁹ Miguel Morey, "Introducción", *Michel Foucault. Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Alianza editorial, p. 10.

defendida por “pensadores reaccionarios y racistas”⁴⁰ así como por “los marxistas ‘blandos’”, es decir, por aquellos marxistas académicos que, como el sociólogo Pierre Bourdieu, “han clausurado el uso que se puede hacer de Marx”⁴¹ (esta concepción capitalista del poder –el poder como una ‘propiedad privada’ que unos tienen y otros no tienen– no la “encontraremos nunca en Marx”⁴²).

Por otro lado, no es baladí llamar la atención sobre el hecho de que la ecuación ‘violencia masculina = ejercicio del poder’ es una ecuación que fue establecida en la teoría feminista de los años 70 por las lideresas de “la cruzada” feminista anti-pornografía, anti-prostitución y anti-sexo de la ultra-derecha estadounidense⁴³,



“La liga de la ley y el orden”.
La diligencia (John Ford, 1939).



Dallas, la prostituta del salvaje Oeste, expulsada de la ciudad de Tonto por ‘La liga de la ley y el orden’.

mujeres como la periodista Gloria Steinem (*Pornography: not sex but the obscene use of power*, 1977), la activista Andrea Dworkin (*Pornography: men possessing women*, 1981) o la jurista académica Catherine MacKinnon (una de las primeras feministas “que pidió el reconocimiento del acoso sexual como una categoría legal”, en *Sexual harassment of working women: a case of sex discrimination*, 1979), formando estas dos últimas lo que Camille Paglia define en *Vamps & Tramps* como “la más extraña de las extrañas parejas del feminismo”⁴⁴.

Este núcleo reaccionario y anti-sexo, que ordena el discurso de Begoña Pernas,



se despliega en torno a tres ejes interrelacionados.

40 Michel Foucault, “Las mallas del poder” (1981), *Paidós*, vol III., p. 254.

41 Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 148.

42 Michel Foucault, “Las mallas del poder” (1981), *Paidós*, vol III., p. 254. Para Marx el poder es una “abstracción real” que domina la realidad social capitalista y lo que hace la ideología es ocultar este carácter abstracto estableciendo el poder en “raíces particulares”. Slavoj Žižek, *¿Quién dijo totalitarismo? Cinco intervenciones sobre el (mal)uso de una noción*. Pre-textos, 2002, p. 12.

43 Leslie Stern, En “The body as evidence” (1982), *The sexual subject. A ‘Screen’ reader in sexuality*, p. 210. El feminismo que “afirma que las mujeres somos las oprimidas o las víctimas”, defiende una doble moral en relación al tema de la sexualidad: “ahí donde la expresión sexual de las mujeres se ve como algo necesario e incluso deseable, la expresión sexual de los hombres se ve como algo peligroso e, incluso, asqueroso”, e n *Sacred cows. Is feminism relevant to the new millennium?*, Harper Collins, Londres, 1999, p. 11.

44 Camille Paglia, “El regreso de Carry Nation: Catherine MacKinnon y Andrea Dworkin” (*Playboy*, octubre, 1992), en *Vamps & Tramps. Más allá del feminismo*, Valdemar 2001, pp. 185-187.

Un primer eje tendría que ver con lo que podríamos llamar una defensa puritana y melancólica de los viejos sistemas de dominación, puesto que, si bien el patriarcado es definido por Pernas como un sistema de dominación, es simultáneamente definido como un sistema que “protege” a las mujeres de la sexualidad violenta, de la sexualidad belicista, de los hombres:

El patriarcado es un sistema de dominio sobre las mujeres y sobre los varones jóvenes, pero también un sistema de protección: un dominio patriarcal nunca es la guerra de todos contra todos por las mujeres, por ejemplo. El acceso a la sexualidad y a las mujeres es ordenado.

Begoña Pernas, en la ponencia.

Es una verdad antropológica que el patriarcado –que no es un orden cultural entre otros posibles, sino que es el orden que funda la cultura humana– es inseparable de un reparto ordenado de las mujeres entre los hombres, puesto que es con el patriarcado que aparece “la alianza” *matri-monial*, lo cual significa que los hombres sólo tienen acceso a una mujer que *no sea* ni de su misma “sangre”, ni de su mismo “linaje”. Es decir que este orden propio de la cultura humana no se debe ni al “poder del padre” (lo que funda el patriarcado, de acuerdo con el análisis estructural del antropólogo Lévi-Strauss, no es el poder del padre, sino “la prohibición del incesto”, una ley a la que el padre mismo está, o debería estar, sometido⁴⁵), ni a que el patriarcado apareciera como “un sistema de protección” para las mujeres. Por el contrario, según el mito freudiano, el patriarcado (el tabú del incesto y el intercambio de las mujeres) aparece cuando los hijos varones asesinan al Padre de la horda primitiva, esto es, al hombre primigenio que tenía todo el poder y que gozaba con todas las mujeres⁴⁶.

Ahora, la cuestión clave no es ya tanto que el discurso de Begoña Pernas tapone *religiosamente* que el orden simbólico patriarcal gira en torno al *agujero abierto* dejado por la muerte violenta, por el asesinato, del Padre todo-poder. Este taponamiento religioso, a fin de cuentas, es un gesto teórico clásico del feminismo de la igualdad⁴⁷. La cuestión es que al convertir, al modo melancólico, la *falta estructural* del Padre todo-poder dentro del patriarcado en *una pérdida* históricamente fechada (que Pernas hace coincidir con los logros del feminismo de la igualdad), se produce paradójicamente una “fidelidad”, una “fijación incondicional”, a ese fantasma del Padre todo-poder⁴⁸. Y, tal y como ha sido señalado por Celia Amorós, esta fijación al Padre, esta especie de anhelo de que “el Padre muerto en el parricidio simbólico” *resucite* bajo la forma de un Estado proteccionista, de un Estado que regule jurídicamente la vida social *en nombre* de ‘los débiles’ y de ‘los desfavorecidos’, es exactamente lo que caracteriza a los regímenes fascistas⁴⁹.

De ahí que el segundo eje que ordena el discurso de Begoña Pernas tenga que ver con una especie de imperativo anti-ético que podríamos condensar en esta fórmula: ‘ahí donde estuvo el poder del Padre, debe advenir el poder del Estado’.

45 Que el padre está sometido a la ley del incesto lo *demuestra* el hecho de que, antropológicamente, un padre es un hombre que ha sustituido a su propia madre por otra mujer y que además acepta que sus hijas pasen a formar parte de otra familia para que, a su vez, den hijos a otro hombre.

46 Freud, *Totem y tabú* (1913).

47 Por ejemplo, Amelia Valcárcel, “Fascismo y patriarcado”, en Celia Amorós (ed.) *Feminismo y filosofía*, p. 128.

48 Recojo el análisis de la confusión melancólica entre la falta y la pérdida de Slavoj Žižek, *¿Quién dijo totalitarismo? Cinco intervenciones sobre el (mal)uso de una noción*, pp. 165-168.

49 Celia Amorós, “Presentación (que intenta ser un esbozo del status questionis)”, en Celia Amorós (ed.), *Feminismo y filosofía*, Síntesis, Madrid, 2000, p. 43. Según el análisis de Theodor W. Adorno sobre la propaganda fascista, esta haya “su raíz” en producir un enganche entre “la imagen psicológica del líder” y “la idea del todopoderoso y amenazador padre primario”, “La teoría freudiana y los esquemas de la propaganda fascista”, en *Ensayos sobre la propaganda fascista. Psicoanálisis del antisemitismo*, Voces y culturas, Barcelona, 2003, p. 33.

El Estado es el nuevo patriarca que regula comportamientos y protege a las mujeres.

Begoña Pernas, en la ponencia.

Entonces, un pilar moral victoriano-sexista (la protección de ‘los débiles’ = mujeres y niños) y un pilar fascista (el Estado es un “sistema que da seguridad” y que es “garantía de los débiles”⁵⁰) sostienen la justificación que hace Begoña Pernas del ejercicio de un poder disciplinario feminista que, *bajo la amenaza de un Estado todo-poder*, “somete” a aquellos hombres que, debido a la pérdida de densidad institucional de la familia patriarcal, se han “asilvestrado (dicho entre comillas)” y, por tanto, “se resisten” a lo que ella misma llama “el programa de la pareja moderna”.

El padre es ahora el Estado, y el Estado no está con ellos.

Begoña Pernas, en la ponencia.

Este *programa de la pareja moderna*, de la pareja *Cosmopolitan*, al que los hombres ‘asilvestrados’ deben someterse, consiste básicamente en tres *obligaciones* morales: la primera es que los hombres tienen que dejar de intentar mantener en el hogar “la *pax romana*” yéndose, a la hora *femenina* de discutir, a “dar un paseito” y/o “al prostíbulo”; la segunda obligación a la que deberían someterse los hombres es la obligación de comunicarse con sus mujeres, ya que sólo “comunicarse de igual a igual es reconocer el poder del otro”; y la tercera obligación que los hombres deben asumir es el *sacrificio* de “su libertad”: los hombres modernos deben abandonar su “fantasía” de “individualidad”⁵¹. Este programa, abanderado por feministas de la igualdad a las que –no lo olvidemos– se les encarga desde el Estado ‘rehabilitar’ a hombres que han maltratado a sus mujeres, reproduce con escalofriante exactitud los parámetros propios de los viejos regímenes totalitarios:

El totalitarismo considera a las masas no como seres autónomos, que deciden racionalmente su propio destino y a quienes hay que dirigirse, por tanto, como sujetos racionales, sino como simples objetos de medidas administrativas, a quienes hay que enseñar, por encima de todo, a ser humildes y obedecer órdenes.

Theodor W. Adorno, “Antisemitismo y propaganda fascista”⁵².

Para el Comité Central [del partido de Stalin] la forma suprema de la traición [...era] *aferrarse a un mínimo de autonomía personal*.

Slavoj Žižek, *¿Quién dijo totalitarismo? Cinco intervenciones sobre el (mal)uso de una noción*, p. 130.

El tercer y último eje alrededor del cual se ordena el discurso de Begoña Pernas es ‘la patologización’ de la violencia, lo cual es acorde con el hecho de que ‘la investigación social aplicada’ sobre la que se basa su ponencia en contra de “la violencia machista”, fue un encargo de la Conserjería de Salud de la Comunidad de Madrid.

50 J. A. Lacomba *et alter*, “Fascismo y nacionalsocialismo en Europa. La expansión de los regímenes dictatoriales”, en *Historia Contemporánea. El siglo XX (1940-1980)*, vol. II, editorial Alhambra Universidad, 1982, p. 114.

51 Begoña Pernas, en la ponencia.

52 En *Ensayos sobre la propaganda fascista. Psicoanálisis del antisemitismo*, p. 13.



“Mujeres con problemas de salud mental” (subtítulo de este cartel).

Como analiza Michel Foucault, la patologización de la violencia es “un mecanismo de poder” que apareció en la psiquiatría del siglo XIX y que consiste en hacer “del individuo peligroso [y no ya del crimen cometido] el principal blanco de la intervención punitiva” o de “la reforma moral”⁵³. Este mecanismo de poder por el que se produce la transmutación del ‘criminal’ en ‘individuo peligroso’ requiere de dos condiciones. En primer lugar, de la existencia de una violencia “monstruosa”, “ininteligible”, que se produce “en un escenario doméstico”⁵⁴. Es decir que tiene que ser una violencia que, como ‘la violencia de género’, sea “impredecible”⁵⁵ y “no deje de sorprendernos”⁵⁶. En segundo lugar, este mecanismo de poder requiere del “invento” discursivo de que existe “una determinación” (psicológica, social o cultural) que explica la existencia de dicha violencia⁵⁷, que es lo que se produce en una de las últimas tesis del feminismo de la igualdad: ‘la violencia de género’ *está determinada* por “el machismo”:

[La ‘violencia de género’] se produce en un tipo de relación sentimental, culturalmente determinada [por el machismo], sus víctimas son mujeres y sus pautas se repiten de forma sistemática. Hay, por lo tanto, un sentido o una cultura colectivas que explican su existencia y su extensión.

Begoña Pernas, “¿Violencia de género o terrorismo machista?”.

Dos son los efectos de poder principales que produce este giro discursivo que se está realizando últimamente desde el concepto de ‘violencia de género’ hacia el concepto de ‘violencia machista’.

El primero es que el colectivo homogeneizado de ‘los maltratadores’ ya no es definido por lo que sus miembros *hacen* objetivamente (golpear, asesinar), sino por lo que sus miembros *son* (machistas), de tal guisa que se establece la ecuación ‘hombre machista’ = ‘maltratador’, ‘criminal sexual’. El segundo efecto de poder es la introducción de “la noción capital” de “una responsabilidad exenta de culpa”⁵⁸, una concepción paradójica de la responsabilidad jurídica⁵⁹. Por un lado, dado que ya hay una motivación/explicación para el acto de violencia contra la mujer (el machismo), se hace al hombre responsable de su acto y, por tanto, se le puede obligar a que se someta a “un tratamiento

53 Michel Foucault, “La evolución del concepto de ‘individuo peligroso’ en la psiquiatría legal del siglo XIX” (1977), vol III, p. 49.

54 Michel Foucault, “La evolución del concepto de ‘individuo peligroso’ en la psiquiatría legal del siglo XIX” (1977), pp. 41-42.

55 Begoña Pernas, “¿Violencia de género o terrorismo machista?”.

56 Begoña Pernas, en la ponencia.

57 Michel Foucault, “La evolución del concepto de ‘individuo peligroso’ en la psiquiatría legal del siglo XIX” (1977), p. 43 y p. 49.

58 Michel Foucault, “La evolución del concepto de ‘individuo peligroso’ en la psiquiatría legal del siglo XIX” (1977), pp. 56-57.

59 Michel Foucault, “La evolución del concepto de ‘individuo peligroso’ en la psiquiatría legal del siglo XIX” (1977), p. 49.

psicológico” o se le puede meter en la cárcel. Pero, por otro lado, como el machismo, que ha “determinado” la violencia, es colectivo (para Pernas, aunque la ‘violencia de género’ sea “ejercida por individuos”, “no se puede hablar de un fenómeno individual”⁶⁰), paradójicamente, el feminismo de la igualdad vacía a cada hombre singular, que haya llevado a cabo un acto real de violencia, de su libertad y, por tanto, de su responsabilidad: el ‘hombre maltratador’ – nos dice Begoña Pernas– está dominado por “un magma misógino profundamente inconsciente” que todos los ‘maltratadores’ comparten⁶¹.

Esta producción de la ecuación machista = ‘maltratador’ y/o ‘criminal sexual’, combinada con la conversión de ‘la violencia de género’ en “una lacra social” (esto es, en “un *vicio* social”, RAE), es inseparable tanto de una concepción totalitaria de lo social (lo social es un campo cerrado, sin agujeros, que se impone totalmente sobre los individuos y que *determina* sus “pautas” de comportamiento) como de la producción de una realidad social policial: en el momento en que los hombres que maltratan o asesinan a sus mujeres o ex-mujeres no son responsables de sus propios actos porque actúan determinados por el machismo, *toda la sociedad* (que es culturalmente machista) se vuelve responsable (y, por tanto, potencialmente “cómplice” si no denuncia) de los actos llevados a cabo por hombres individuales.

La personalización [en individuos] permite silenciar la responsabilidad social en la perpetración de las violencias de género.

Barbara Biglia y Conchi San Martín, “Introducción”, en *Estado de wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género* (2007)⁶².

Asimismo, en el momento en que ‘la violencia de género’ es ‘una lacra social’ porque está determinada por un machismo que es inconsciente, todos los hombres se vuelven potencialmente ‘peligrosos’, todos los hombres se vuelven potencialmente ‘maltratadores’, todos los hombres son ‘criminales sexuales’ en potencia. Y, entonces, la intervención policial y judicial está justificada no sólo en los casos en que se produzcan realmente actos de maltrato, sino también en los casos “virtuales” de maltrato. Esta virtualización de la violencia *masculina* es lo que abre las puertas a una censura “políticamente correcta” que, aparte de criminalizar la imaginación y la fantasía⁶³, apunta al linchamiento social de individuos concretos.

Esta patologización de la violencia llevada a cabo por el feminismo de la igualdad (como en el siglo XIX fue llevada a cabo por los psiquiatras) no es, por tanto, inocente. De hecho, busca satisfacer la ambición política de las propias feministas de la igualdad, como en su día buscó satisfacer la ambición de los psiquiatras; a saber: “penetrar con fuerza en la justicia penal”, “hacerse sitio en los mecanismos penales”⁶⁴.

60 Begoña Pernas, “¿Violencia de género o terrorismo machista?”.

61 Begoña Pernas, en la ponencia.

62 Barbara Biglia y Conchi San Martín, “Introducción”, en *Estado de wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género*, Editorial Virus, Barcelona, 2007, pp. 5-17, p. 11.

63 Así por ejemplo, en *El País* del 30 de diciembre del año 2004, Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional en España, publicaba un artículo, titulado “Maltratadas también en videojuego”, en el que afirma que el hecho de que un hombre de videojuego golpee hasta la muerte a una mujer de videojuego “vulnera los derechos humanos” y, por tanto, “reclama” que el Estado español “legisla” y “controle” (léase, censure) los video-juegos.

64 Michel Foucault, “La evolución del concepto de ‘individuo peligroso’ en la psiquiatría legal del siglo XIX” (1977), vol III, p. 41.

En efecto, en este país, ya a finales de los 70, tras la muerte del general Franco, las feministas de la igualdad, no sin las organizaciones de abogadas feministas, se propusieron reivindicar “su derecho de intervención” en la maquinaria del poder judicial⁶⁵ y, para ello, comenzaron a establecer alianzas, que se querían duraderas, con el ‘nuevo’ poder político:

Sin la acción de las mujeres feministas organizadas, el acontecimiento *malos tratos* dejaría de hacerse visible o cuanto menos estancarse. La acción de las instituciones se origina por la constante presión de las mujeres dispuestas a establecer alianzas con el poder político.

Concha Fagoaga, “Comunicando violencia contra las mujeres”, 1994, p. 88.

Sólo cuando grupos del movimiento feminista establecen alianza con las élites políticas [a principios de la década de los 80], los significados y valores del proceso de determinación en el discurso sobre violencia contra las mujeres entra en consonancia con los valores noticiales en un pleno proceso de legitimación (...).

Concha Fagoaga, “Comunicando violencia contra las mujeres”, 1994, p. 88.

Con estas alianzas con el poder político post-franquista no se trataba de ayudar de algún modo a las mujeres que padecían malos tratos y que deseasen salir de esa situación. De lo que se trataba era de utilizar la realidad de estas mujeres para lograr entrar a forma parte de “la elaboración de un nuevo Código Penal”⁶⁶.

A principios de los 80, de hecho, las feministas de la igualdad llevan a cabo un análisis de la situación para saber con quién es que tienen que “negociar” para lograr acceder al poder judicial:

[A principios de los 80] A pesar de los diversos profesionales que tienen contacto con el delito, sólo la policía se reclama de una experiencia profesional en ‘la guerra contra el delito’ basada en una experiencia profesional diaria. Esta exclusiva y particular doble experticia presta a los portavoces policiales y también judiciales una especial autoridad (...) De ahí, como veremos ahora, negociar con ellas [las instituciones policial y judicial] resulte indispensable.

Concha Fagoaga, “Comunicando violencia contra las mujeres”, 1994, p. 82.

Una vez ubicado que, para tener acceso al poder judicial, lo “indispensable” era aliarse con la policía y con la propia institución judicial, las feministas de la igualdad, como ellas mismas han reconocido abiertamente, diseñaron al menos dos “estrategias” o “reformas desestructuradoras”.

La primera estrategia consistió en *construir* “el acontecimiento *malos tratos*” convenciendo a “las mujeres agredidas” de que relataran la experiencia vivida no sólo en los juicios, sino también en los medios de comunicación ⁶⁷.

Las estrategias de ‘la confesión’ [por parte de “las mujeres agredidas”] se conforman como el principal instrumento de interacción entre las mujeres feministas organizadas y los medios informativos para construir el acontecimiento [del maltrato].

Concha Fagoaga, “Comunicando violencia contra las mujeres” (1994), p. 85.

⁶⁵ Michel Foucault, “La evolución del concepto de ‘individuo peligroso’ en la psiquiatría legal del siglo XIX” (1977), vol III, p. 43.

⁶⁶ Concha Fagoaga, “Comunicando violencia contra las mujeres”, 1994, p. 87.

⁶⁷ Concha Fagoaga, “Comunicando violencia contra las mujeres”, 1994, p. 84.

La segunda estrategia consistió en ponerse a negociar con la policía para que este aparato represor del Estado las ayudara a crear las estadísticas de maltrato a mujeres (las primeras aparecen en 1983),

La segunda reforma desestructuradora tiene como blanco la propia policía con un doble objetivo: inculcar a esta institución no sólo que la denuncia de mujeres por violencia marital hay que cursarla sino que además es preciso contabilizarla.

Concha Fagoaga, "Comunicando violencia contra las mujeres", 1994, p. 86-87.

estadísticas que luego ellas podrían utilizar para sus propios fines; a saber: presionar al poder legislativo en la dirección de facilitar a las feministas de la igualdad acceder al poder judicial (contando con un "informe oficial" de la policía, "un grupo de abogadas de Madrid" presentó "un escrito a la Comisión de Derechos Humanos de la cámara del Senado")⁶⁸.

Segundo bloque: análisis histórico-político del discurso del feminismo de la igualdad.

Es esencial que las pensadoras feministas no sean seducidas por la obra de Foucault (...) Hay el peligro de que Foucault pueda volver obsoleta la cuestión de la opresión de las mujeres.

Biddy Martin, "Feminism, criticism, and Foucault" (1988)⁶⁹.

En determinado momento, a principios de los años 80 del siglo XX (durante los gobiernos neo-liberales de Margaret Thatcher y Ronald Reagan), se agruparon los malos tratos, las violaciones o los asesinatos ('crímenes pasionales') bajo la etiqueta de 'violencia de género' y, por medio de este etiquetado, este grupo de sucesos se fueron convirtiendo (junto a sus hermanas morales: la pornografía, la prostitución y el acoso sexual en el trabajo) en el objeto discursivo fundamental de las feministas de la igualdad.

Entonces, lo que este intento de mini-genealogía del discurso del feminismo de la igualdad supone es que hay que comenzar por desvelar el *top secret* de que la aparición del discurso sobre 'la violencia de género' no sirvió para ayudar a las mujeres que eran objeto de malos tratos o violaciones, sino que, tal y como ha señalado Leslie Stern, "sirvió para salvar al feminismo [de la igualdad] del derrumbe" en un momento en el que "el Movimiento de las Mujeres estaba perdiendo energía y una organización coherente"⁷⁰. A fin de cuentas, a finales de los años 70 ya habían sido satisfechas *de facto* el grueso de las demandas históricas feministas: derecho al voto, igualdad jurídica entre hombres y mujeres, entrada masiva de las mujeres en el mercado laboral, llegada de mujeres al poder ejecutivo, legislativo y judicial, desarrollo legislativo y de políticas gubernamentales para acabar con la discriminación laboral en razón de sexo, etc.

Tal y como escribió la feminista británica marxista Rosalind Coward en 1999:

El feminismo ha sido un movimiento social dramáticamente exitoso. Ha cambiado completamente lo que las mujeres pueden esperar o hacer con sus vidas. Ha transformado también lo que los hombres pueden esperar al compartir sus vidas con las mujeres y cómo se van a comportar en relación a ellas (...) Ningún otro movimiento social ha revolucionado de un modo tan rápido modos de comportamiento profundamente arraigados. Los problemas a los que se enfrenta el

68 Concha Fagoaga, "Comunicando violencia contra las mujeres", 1994, p. 87.

69 En Irene Diamond y Lee Quinby (eds.), *Feminism & Foucault. Reflections on resistance*, Northeastern University Press, Boston, 1988, p. 7 y p. 17.

70 Leslie Stern, "The body as evidence" (1982), pp. 197-198 y p. 201.

feminismo ahora (...) tienen que ver con cómo enfrentarse a las consecuencias impredecibles de este éxito. Paradójicamente, sin embargo, mientras que un creciente número de feministas alcanzan cada vez posiciones de mayor poder, ellas [las feministas con posiciones de poder en los gobiernos británicos y estadounidenses] parecen estar determinadas a insuflar nueva vida a los principios originales del feminismo, insistiendo en que la opresión sobre las mujeres es ahora tan real como lo fue anteriormente⁷¹.

Cuando, debido a los logros del movimiento feminista, la idea de 'la opresión de las mujeres por parte de los hombres' perdía peso y también credibilidad social y cuando ya había numerosas feministas en las altas esferas del poder, se produjo lo que la feminista estadounidense Wendy Brown ha nombrado como "el giro del feminismo hacia el Estado"⁷².

Este giro se podría concretar en tres movimientos estratégicos llevados a cabo por las feministas de la igualdad. De estos tres movimientos es de lo que me voy a ocupar ahora.

Lo primero que hicieron las feministas de la alta burguesía anglosajona a principios de los 80 para reavivar socialmente la idea de la opresión de las mujeres, que era lo que las había catapultado a las altas esferas del poder, fue dirigirse a uno de los centros de mayor poder económico y político del sistema capitalista —el ejército estadounidense⁷³— con el fin de establecer una serie de alianzas. Este acercamiento al ejército no hubiera sido posible si simultáneamente al ejército de los EEUU no le hubiera convenido 'lavar su imagen', que estaba muy deteriorada debido básicamente al movimiento de los derechos civiles, a las protestas en contra de la guerra de Vietnam y a la lucha en contra del servicio militar obligatorio. Por tanto, al ejército también le interesaba aliarse con las feministas de la igualdad para dejar de ser visto como una fuerza "imperialista" y comenzare a ser visto como una fuerza "liberadora".

Se produjo, entonces, una estrecha alianza política entre las feministas gubernamentales estadounidenses ("La Comisión Asesora de Defensa de la Mujer en las Fuerzas Armadas") y los altos mandos del ejército ("El Grupo de Revaluación de la Política de las Mujeres en el Ejército"). Con esta alianza, las feministas pudieron comenzar a justificar el ejercicio de su poder político utilizando a las mujeres del 'Tercer mundo' (las feministas se presentaron en los 80 como "las liberadoras" de la opresión que padecían *las otras* mujeres); mientras que simultáneamente el ejército conseguía enmascarar la expansión del capitalismo "hacia las naciones más salvajes" (Marx y Engels, *El manifiesto comunista*) con la idea 'progre' de que en realidad con las operaciones militares que se realizaban (sobre todo en Oriente Próximo) se estaba liberando a 'las mujeres salvajes' de la opresión *masculina*. Tal y como ha contado Judith Butler, en los años 80 el movimiento feminista en EEUU ya funcionaba en completa complicidad con los objetivos colonialistas de las fuerzas armadas, dedicándose a imponer "sus normas de civilización" (concebidas como objetivamente 'las buenas normas') sobre las mujeres de las culturas locales⁷⁴.

Ahora bien, al mismo tiempo, con esta alianza entre las feministas de la alta burguesía anglosajona y el ejército se trataba de conciliar otros dos intereses. Por un lado, las feministas tenían el problema de que las mujeres estadounidenses de clase media y de clase obrera ya no se sentían oprimidas y era fundamental *demostrarles* que sí

⁷¹ Rosalind Coward, *Sacred cows. Is feminism relevant to the new millennium?*, p. 1.

⁷² Wendy Brown, *States of Injury. Power and freedom in late modernity*, Princeton University Press, 1995, p. IX.

⁷³ El importante papel del ejército en el desarrollo del poder político fue señalado por Marx. Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 325.

⁷⁴ Judith Butler, en Ernesto Laclau, Judith Butler y Slavoj Žižek, *Contingency, hegemony, universality. Contemporary dialogues on the left*, Verso, Londres, 2000.

que lo estaban, aunque *no lo sabían*. Por otro lado, el ejército más grande del mundo tenía un problema de reclutamiento de soldados, dado que el servicio militar había dejado de ser obligatorio en 1973.

Para matar estos dos pájaros de un tiro, las feministas y el ejército diseñaron una campaña propagandística similar a la realizada por las sufragistas británicas durante la I Guerra Mundial.



Cartel de la campaña nacionalista de las sufragistas para que las mujeres proletarias se alistaran a un Ejército Auxiliar en defensa del Imperio Británico. El éxito y la eficacia de la campaña (miles de mujeres trabajadoras se alistaron) condujo a que en 1918 las sufragistas consiguieran el derecho al voto para ellas mismas y para las mujeres de su misma clase social (sólo podías votar si eras propietaria de una casa) que fueran mayores de 30 años (que estuvieran casadas).

En esta campaña, diseñada para alentar a las mujeres a que se alistaran voluntariamente en el ejército (que necesitaba incrementar sus efectivos) así como para despertar de nuevo el sentimiento de opresión entre las mujeres proletarias y de clase media, se utilizaron al menos dos tácticas. Una fue poner en juego la fantasía *matriarcal* de que si las mujeres entraban en masa en el ejército, en el futuro podría llegar a haber un “ejército de Amazonas”⁷⁵. La otra fue apelar al mito del *Western*, al mito de la conquista del Oeste: el ejército es “una de las últimas fronteras para las feministas defensoras de la igualdad de derechos”⁷⁶.



26 de septiembre, 2017: “La histórica graduación de la primera oficial de infantería mujer del Cuerpo de Marines de Estados Unidos”, quien será “un activo importante en Afganistán”, después de que Barack Obama en abril del 2016 atendiese las demandas de las feministas del *establishment* y abriese “todas las posiciones militares a las mujeres, incluidas las unidades de combate”⁷⁷.

⁷⁵ Artículo de Tobe Levin, profesora en la unidad europea de Universidad de Maryland y autora de varios estudios sobre la situación de la mujer en el mundo y especialmente en los EEUU. Artículo aparecido en *El País*, el 26 de julio de 1985. https://elpais.com/diario/1985/07/26/sociedad/491176804_850215.html El feminismo de la igualdad gira en torno a la fantasía del matriarcado como un orden cultural alternativo al patriarcado. Véase, por ejemplo, Laura Mulvey, “Placer visual y cine narrativo” (1975) o su película “Penthesilea, queen of the Amazons” (Laura Mulvey y Peter Wollen, 1974).

⁷⁶ Artículo de Tobe Levin (1985).

⁷⁷ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41395436>

La alianza entre el ejército y las feministas de la igualdad, iniciada a principios de los 80, puede leerse, entonces, como una estrategia de supervivencia fructífera para ambos bandos. Esta alianza sigue operativa a día de hoy, puesto que no es sino gracias al feminismo de la igualdad que la violencia real que ejerce actualmente en ‘las naciones más salvajes’ esa maquinaria mixta dedicada a “la producción de muertos” que es el ejército estadounidense⁷⁸, es sustituida con éxito por una inocua e infantil ‘violencia de género’ –“el escándalo por los marines de Estados Unidos que compartían fotos de sus colegas desnudas en Facebook provoca una investigación del FBI”– cuyos efectos son, no obstante, bien serios, puesto que criminaliza a los hombres por sus fantasías sexuales (hacer unas fotos de las compañeras desnudas y compartirlas en Facebook justifica “una investigación” por parte del FBI), mientras que se menoscaba la gravedad de la violencia sexual real⁷⁹.

Un segundo movimiento que fue clave en la aparición del discurso sobre ‘la violencia de género’ y, simultáneamente, en la consolidación del feminismo de la igualdad en las esferas gubernamentales e institucionales, fue la estrategia de Margaret Thatcher, seguida por Ronald Reagan, de ofrecer a las feministas post-mayo del 68 (que en el mundo anglosajón ya habían recibido educación universitaria durante los años 50-60, que estaban políticamente muy bien organizadas y que configuraban un ‘peligroso’ hervidero de “mujeres de izquierdas”) que entraran a trabajar como profesoras de “women’s studies” en diferentes departamentos (literatura, cine, historia, sociología, filosofía, etc.) y también en una serie de centros universitarios que fueron especialmente creados para ellas (por ejemplo, el centro “Gender and women’s studies” de la Universidad de Lancaster se abrió en 1979 y el “Gender studies centre” de la Universidad de Oxford en 1983).

Encargándose en estos “centros científicos” de “investigación y docencia” del “análisis de las relaciones de poder que resultan ser la base de la construcción cultural del género” (tal y como reza en la web del Instituto Universitario de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid)⁸⁰, la investigación feminista se pone al servicio de los poderes capitalistas vía la producción masiva de enunciados “interdisciplinarios” por medio de los cuales se sustituye sutilmente “una mujer no nace, se hace” (Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, 1948, inicio del volumen 2) por “una mujer no nace, la hacen”, idea sexista ya presente, por otra parte, en el feminismo funcionalista de los 70:

Nuestras ideas sobre el amor entre hombres y mujeres, sobre el matrimonio y la paternidad, sobre la familia y sobre nosotros mismos en nuestro papel de padres, esposas y madres, *están condicionadas* en gran medida por la sociedad de la cual somos resultado [...]. *Las mujeres han sido en buena medida conformadas por el hombre.*

Eva Figes, *Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad* (1970), p. 13. Énfasis añadido.

Reubicadas por el capital como obreras cualificadas, estas feministas de clase media comenzaron a adquirir un “innegable prestigio académico durante los años ochenta”⁸¹ vía la producción industrial de trabajos multidisciplinares en los que el intenso debate teórico y metodológico, que había caracterizado a los grupos feministas hasta mediados de los 70, comenzaba a ser sustituido por una cínica verdad académica post-moderna sobre la eterna opresión de las mujeres, sobre “lo desposeídas del poder” que estamos las mujeres:

⁷⁸Michael Foucault, “Las mallas del poder”, en vol III, p. 241.

⁷⁹<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39236868>

⁸⁰ . <https://www.ucm.es/investigacionesfeministas/lineas-de-investigacion>

⁸¹ Nancy Armstrong, “Occidentalismo: una cuestión para el feminismo internacional”, en Giulia Colaizzi (ed.), *Feminismo y teoría del discurso*, p. 35.

Las feministas [académicas] norteamericanas [ya están en 1990] en la absurda posición de hablar con fuerza sobre su silencio, de extraer un poder enorme de sus reclamaciones por la victimización, y de utilizar un sofisticado cuerpo de teoría y literatura para probar que están excluidas de las disciplinas del conocimiento.

Nancy Armstrong, "Occidentalismo: una cuestión para el feminismo internacional", en Giulia Colaizzi (ed.), *Feminismo y teoría del discurso*, p. 35.

Esta "verdad" mujer=víctima, entrelazada en saberes académicos multidisciplinares, y fabricada desde *la industria cultural* universitaria, básicamente lo que supuso fue la re-edición de discursos en los que se reproducían las ecuaciones puritanas-sexistas propias del capitalismo de la época de la reina Victoria del Reino Unido y Emperatriz de la India: mujer=miembro del sexo débil, mujer=incapaz de defenderse, mujer=necesitada de protección especial por parte del Estado, etc. También supuso la utilización de la institución universitaria en la producción de la categoría de "la experta", lo cual facilitó mucho a las feministas de la igualdad hacer una utilización política-propagandística de los medios de comunicación de masas:

La construcción de la realidad que determinan los medios (...) no consiste sólo en mostrar marcos factuales de acontecimientos; se requieren comentarios, artículos de opinión.

Concha Fagoaga, "Comunicando violencia contra las mujeres", 1994, p. 88.

Fue a principios de los años 90 cuando se les abre a las feministas académicas el acceso a altos cargos en las instituciones universitarias, cuando comenzaron a disfrutar de una prioridad absoluta en la financiación de sus 'proyectos de investigación', así como cuando comenzaron a recibir grandes sumas de dinero-extra por ofrecer sus "saberes universitarios" a los equipos feministas de los gobiernos, fueran estos social-demócratas o abiertamente conservadores⁸².

Lo que ocurre a principios de los 90, para que se produzca este 'gran avance feminista', es que ya se ha institucionalizado a nivel internacional la sustitución del concepto 'diferencia sexual' (hombre/mujer) por el concepto de 'género' (masculino/femenino), concepto que había aparecido en el feminismo estadounidense anti-psicoanalítico a finales de los años 70 (por ejemplo, Nancy Chodorow: *The reproduction of mothering: psychoanalysis and the sociology of gender*, 1978). Es decir que en los 90 el feminismo de la igualdad ya había ganado la batalla al llamado 'feminismo de la diferencia' así como había logrado retirar del debate intelectual algunas de las cuestiones que Simone de Beauvoir había puesto sobre la mesa en *El segundo sexo* (1949), tales como: las diferencias entre hombres y mujeres en los campos del deseo y del goce sexual, la división 'mujer/madre' o la cuestión relativa a los obstáculos al amor (los ideales y los mitos sobre la feminidad y la masculinidad) que los amantes heterosexuales tienen que lograr atravesar si quieren llegar a buen puerto.

No obstante, lo fundamental de esta sustitución conceptual (se habla de género masculino/femenino y no ya de diferencia sexual: hombre/mujer) no fue que 'el feminismo de la diferencia' se fuera de cabeza a las catacumbas, sino el hecho de que, por medio del concepto de 'género', la cuestión del poder se volvió nuclear en la *praxis* feminista.

⁸² Por ejemplo, el proyecto "Areste: Arrinconando estereotipos en los medios de comunicación y la publicidad" (enero 2000-abril 2003) de La Dirección General de la Mujer, Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid, dentro del Programa de Apoyo a las Estrategias-Marco Comunitarias sobre Igualdad entre Hombres y Mujeres (2001-2005), recibió de la Comisión Europea una subvención de 417.777'67 euros.

Si en un inicio, a finales de los 70, el concepto de 'género' funcionó como “una *categoría analítica* esencial” para defender que la opresión de las mujeres tenía que ver con la construcción cultural de la identidad –“las mujeres” es una categoría social que existe como “producto de una relación de opresión”–, así como para demostrar cómo “se desvelaban en los discursos ciertas relaciones de poder”⁸³; durante los años 80, cuando se va aunando la construcción de la identidad *femenina* con las relaciones de poder (la identidad *femenina* es ‘mala’ porque es un efecto del poder patriarcal *sobre* las mujeres), el concepto de género se va simultáneamente convirtiendo en un concepto clave para preservar y afianzar las relaciones que las propias feministas de la igualdad ya mantienen con los poderes institucionales y económicos.

Creo que reflexionar sobre el feminismo hoy, en 1990, debería significar una reflexión sobre el mundo, entendidos ambos –mundo y feminismo– como un devenir histórico y continuo; no un discurso unitario *contra* la teoría o el poder, sino una articulación de múltiples discursos *acerca del poder y para el poder*.

Giulia Colaizzi, “Feminismo y teoría del discurso. Razones para un debate”, en *Feminismo y teoría del discurso*, Cátedra, 1990, p. 25. Las cursivas son de la autora.

El tercer movimiento clave de las feministas de la igualdad, que se produce a finales de los 80, es el llevado a cabo por una serie de juristas feministas, encabezadas por la ultraderechista Catherine MacKinnon, doctora por la Universidad de Yale y creadora de la legislación estadounidense contemporánea sobre “el acoso sexual”. Con el trampolín ofrecido por la institución universitaria, las feministas de la igualdad se alían con las alas más conservadoras del poder judicial. En 1987, la Universidad de Harvard le publica a Catherine MacKinnon un libro, cínicamente titulado *Feminism unmodified: discourses on life and law* (*Feminismo no modificado: discursos sobre la vida y la ley*, 1987), en el que esta feminista defiende que las mujeres no necesitamos “libertad política y sexual”, sino que más bien necesitamos “una protección estatal especial”⁸⁴. La misma Universidad le publica en 1989 otro libro ya titulado abiertamente *Toward a feminist theory of the State* (*Hacia una teoría feminista del Estado*).

Si bien quiero llamar la atención sobre el hecho de que estas legislaciones feministas sobre “el acoso sexual” en el trabajo vienen a intentar ofrecer una ‘solución’ a ese “considerable problema” que tienen, desde el siglo XIX, “los patronos” en las sociedades industriales –a saber: cómo conseguir disciplinar “la sexualidad” *masculina* para que “el tiempo de los hombres se transforme en tiempo de trabajo”–⁸⁵; lo que más me interesa poner de relieve es la hipótesis de que la actual aceptación de estas legislaciones por parte de todas las feministas que ocupan posiciones de poder (sean de ‘derechas’ o de ‘izquierdas’), es inseparable del desarrollo de la teoría *queer* (según la nombró Teresa de Lauretis), una teoría post-moderna supuestamente de ‘izquierdas’ que apareció en el mundo académico anglosajón a principios de los 90.

La llamada teoría *queer* es la teoría que, utilizando la producción intelectual y artística de los movimientos feministas lésbicos de los años 70, introduce la cuestión del poder en las relaciones heterosexuales. Así, por ejemplo, Judith Butler, retoma en su libro de 1990, *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity* (considerado uno de los libros fundacionales de la teoría *queer*), el artículo “Compulsory heterosexuality and lesbian existence” (1980) de la

83 Cristina Molina Petit, “Debates sobre el género”, en Celia Amorós (ed.), *Feminismo y filosofía*, p. 278 y p. 255.

84 Catherine MacKinnon, *Feminism unmodified: discourses on life and law*, Harvard University Press, 1987, p. 15.

85 Véase Michel Foucault, *Estrategias de poder*, pp. 250-251.

poetisa Adrienne Rich así como el ensayo de la antropóloga Gayle Rubin, *The traffic in women: notes on 'the political economy' of sex* (1975), libro en el que esta feminista, amiga de Foucault, sitúa “la obligatoriedad heterosexual” como un factor fundamental en la opresión padecida por las lesbianas⁸⁶. A partir de estos referentes, lo que hace Judith Butler en su libro es convertir lo que ella llama “la heterosexualidad compulsiva” en una “institución”⁸⁷ que ha sido impuesta *sobre* las mujeres por “la hegemonía masculina y el poder heterosexista”⁸⁸, siendo este poder heterosexista (que *obliga* a las mujeres a ser heterosexuales) el poder del “fundamentalismo” abrazado por las feministas de “la diferencia sexual” (en su libro, Butler arremete especialmente contra la obra de la psicoanalista Julia Kristeva, a la que dedica un capítulo)⁸⁹.

De entre los efectos sociales y políticos que tuvo este influyente libro de Judith Butler, durante la década de 1990, caben destacarse cuatro.

El primero sería la clausura de la heterosexualidad de las mujeres como un “problema” teórico, cuestión que había sido muy debatida dentro de la teoría del feminismo de la diferencia a partir de la investigación clínica freudiana: para Freud, dada la prehistoria libidinal polimórficamente perversa y la disposición bisexual, lo que constituye “un problema” teórico no es la homosexualidad (desear/amar a alguien que *es igual* que yo), sino la heterosexualidad (desear/amar a alguien que es del Otro sexo)⁹⁰.

El segundo efecto del libro de Butler sería la propagación de la idea de que los sujetos humanos nos constituimos no como siendo ‘el fallo’ del proceso de socialización, no como siendo efecto del agujero en la estructura de la cultura (lugar donde Kant “sitúa la autonomía y la libertad del sujeto”⁹¹), sino que nos constituimos como sujetos por medio de un sometimiento total al poder. En su libro de 1997, gráficamente titulado *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Judith Butler ya argumentará que lo que convierte a cada individuo en “un tipo de ser explotable”, no son las condiciones de vida bajo el capitalismo, sino el hecho de que “el proceso de devenir sujeto” es inseparable del “proceso de devenir subordinado al poder”⁹².

El tercer efecto de *Gender trouble* –un efecto que para Judith Butler, como ella misma reconocerá, era indeseado e indeseable– fue que en los años 90 las mujeres heterosexuales comenzamos a representar una encarnación de “la contradicción”. A mediados de los 90, dentro del feminismo académico anglosajón, se volvió “muy raro”, algo “exótico”, por no decir “políticamente sospechoso”, que te identificases como siendo feminista y *siguieses acostándote* con hombres⁹³.

Y *last but not least*, el cuarto efecto del libro de Butler fue que se produjo una inesperada resonancia entre los enunciados de Butler (las mujeres que están verdaderamente oprimidas son las heretosexuales porque la heterosexualidad de las mujeres no es sino efecto del poder *masculino* y, por tanto, donde reside la resistencia política

86 Citada por Cristina Molina Petit, “Debatos sobre el género”, *Feminismo y filosofía*, p. 268. Junto a Pat Califa y otras, Rubin fundó en 1978 el *Samois*, un grupo sadomasoquista lésbico.

87 Judith Butler, *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity* (1990), p. XXIX (prefacio 1999).

88 Judith Butler, *Idem.*, p. 44.

89 Judith Butler, *Idem.*, p. VIII (prefacio 1999).

90 Freud, “Tres ensayos para una teoría sexual” (1905), p. 1178, nota de 1915 nº 637.

91 Alenka Zupancic, *Ethics of the Real. Kant, Lacan*, Verso, 2000, p. 28.

92 Judith Butler, *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción* (1997), Cátedra. Feminismos, 2001, p. 31 y p. 12.

93 En las universidades británicas, a mediados de los años 90, si eras feminista ‘lo normal’ era bien que practicases la abstinencia/masturbación, bien que te acostaras con mujeres.

feminista es en las prácticas sexuales lésbicas) y los enunciados producidos por las feministas anti-porno y anti-sexo de la ultra-derecha estadounidense, para quienes la penetración “es la erotización de la dominación y de la sumisión” (Catherine MacKinnon)⁹⁴.

Esta resonancia entre los argumentos pro-lésbicos de Judith Butler y los argumentos de las feministas de la ultraderecha –resonancia reconocida, *a posteriori*, por la propia Judith Butler⁹⁵– es lo que ha propiciado que todo el espectro político de las feministas estadounidenses (y de las feministas de las colonias europeas) comulguen con la reaccionaria y puritana “jurisprudencia feminista” contemporánea, la que fue diseñada ya a finales de los 70 por *Mackinnon & company*.

Como conclusión: análisis en cinco puntos del concepto ‘violencia de género’.

Si entiendo lo que pasa cuando arde el fuego,

(...) Yo no necesito poder.

La Mala Rodríguez, “Quién manda”.

La introducción del poder en el centro de las relaciones heterosexuales, realizada por el discurso universitario del feminismo de la igualdad (vía las feministas de la ultra-derecha y del movimiento *queer*), ha tenido el efecto de desplazar la cuestión del poder de la vida de las mujeres.

Si bien se puede considerar que es cierto que en las relaciones heterosexuales se dan situaciones donde podríamos decir que el poder (y, por tanto, la resistencia al poder) están presentes –por ejemplo, cuando uno de los dos amantes estratégicamente “quiere intentar dirigir la conducta del otro”⁹⁶–, y si bien puede, desde luego, ocurrir que una relación heterosexual esté dominada por la circulación de un deseo de poder, diría que políticamente es fundamental no perder de vista que donde se juegan verdaderamente las relaciones de poder no es en las relaciones deseantes (de amor y/o de odio) entre un hombre y una mujer, sino, más bien, en aquellas situaciones cotidianas en las que la libertad de pensamiento, de expresión o de acción de las personas se ve públicamente limitada, puesto que es ahí donde se crea una situación de dominación política.

Por ejemplo, entramos en la esfera de las relaciones de poder cuando las feministas de la igualdad pretenden *adoctrinar* a nuestros hijos en las escuelas públicas (supuestamente laicas) inculcándoles que no hay diferencia alguna entre ser un hombre y ser una mujer más allá de que los hombres son violentos=malos y las mujeres no violentas=buenas⁹⁷. También entramos en la esfera de las relaciones de poder cuando mujeres ‘progres’ intentan *criminalizar* públicamente a los hombres que cometen el grave delito de contar chistes sobre nosotras⁹⁸ o cuando “una

94 Recojo la síntesis que hace Wendy Brown del pensamiento de Catherine MacKinnon, en “The mirror of pornography”, *States of Injury*, p. 81.

95 Judith Butler, *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity* (1990), p. XII (prefacio 1999).

96 En Michel Foucault, “La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad”, vol. III *Estética, ética y hermenéutica*, p. 405.

97 La Concejalía de Educación y Juventud de Segovia organiza con el Proyecto “yo, contigo” una serie de actividades de teatro en las aulas de 5º de primaria (durante las horas lectivas de sociales) que permitan “concienciar” a los niños de 10 años de la realidad de la violencia de los hombres contra las mujeres. Uno de sus objetivos es utilizar el teatro como “una herramienta de transmisión” para “inculcar” en los niños “una serie de valores” sobre las “similitudes entre hombres y mujeres”, “haciendo especial hincapié en temas como la violencia de género”.

<http://yocontigo.es/aulas-igualdad.html>

98 Un chiste tan bueno como “¿qué hace una neurona en el cerebro de una mujer?: turismo” es un “arma” de “maltrato” que permite a los hombres que cuentan/escuchan el chiste llevar a cabo una “agresión sexual” y “quedar impunes”, Marian Lara Toro, “El chiste y su relación con el

juez” envía a la policía al domicilio privado de otra mujer para detenerla y forzarla a parir, en contra de su deseo, en un hospital público⁹⁹.

Del mismo modo, diría que no estamos en el ámbito de las relaciones de poder cuando un hombre o una mujer golpea o asesina a su pareja o ex-pareja (ahí estamos en el ámbito de la violencia perversa o del crimen) y, sin embargo, sí que estamos dentro del ámbito de las relaciones de poder cuando se encierra a alguien en un hospital, en un “centro de internamiento” o en una cárcel.



“Meter a alguien en la cárcel” es “la manifestación del poder más delirante que uno pueda imaginar”. Michel Foucault, *Estrategias de poder*, p. 109.

En este proceso de doble desplazamiento realizado por el discurso del feminismo de la igualdad (el poder o la resistencia al poder es una cuestión que tiene que ver con las relaciones o con las prácticas sexuales porque este es el campo de lo político, mientras que las políticas legislativas, judiciales, institucionales, burocráticas, educativas, empresariales, sindicales, médicas, etc. no tienen nada que ver con el poder) ha cumplido una función central el concepto de ‘violencia de género’ acuñado por el feminismo de la igualdad.

Puede definirse el concepto de ‘violencia de género’ a partir de cinco puntos básicos:

1. No está sujeto a discusión.

Se nos vende que la ‘violencia de género’ es una expresión ‘objetiva’ y políticamente neutra y, por tanto, cualquier objeción a la misma es considerada automáticamente como una negación de que “los malos tratos a las mujeres en el marco de la violencia conyugal o de pareja ha tenido una existencia ancestral sustraída de lo público”¹⁰⁰.

2. Otorga un sentido unidireccional a la violencia: sólo es ‘violencia de género’ la violencia *masculina* de los hombres hacia las mujeres.

Si bien al principio las feministas de la igualdad, en las estadísticas policiales que utilizaban en sus estudios, incluían los datos y porcentajes de mujeres que asesinaban a sus parejas o ex-parejas (o los casos de “hospitalización de varones por malos tratos de sus compañeras”) para denunciar que estos malos tratos o asesinatos, aunque eran menos numerosos, recibían mayor atención mediática y “publicitación” que los asesinatos de hombres a mujeres, lo cual suponía una “marginalización del suceso” de la violencia contra las mujeres¹⁰¹; enseguida se dieron cuenta de que lo mejor iba a ser eliminar de sus trabajos los datos estadísticos sobre las maltratadoras o asesinas de maridos o ex-maridos para que no cupiera la duda de que las mujeres *no somos iguales* que los hombres en lo que al ejercicio de la violencia se refiere (las mujeres somos, por naturaleza angelical, ‘no violentas’¹⁰²). Tal y como afirma la catedrática

maltrato”, en *La violencia sobre las mujeres*. Análisis freudiano, editorial Catriel, 2011, p. 114, pp. 121-122.

99 https://elpais.com/sociedad/2019/04/25/actualidad/1556195132_120618.html

100 Concha Fagoaga, “Comunicando violencia contra las mujeres”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, n.º 1, Universidad Complutense, Madrid, 1994 (en internet).

101 Concha Fagoaga (1994), pp. 78-80.

102 La concepción fantasmática ‘mujer = ser angelical’ ya fue denunciada en su día por Virginia Woolf. Virginia Woolf: *Killing the angel in the house*.

feminista estadounidense E. Ann Kaplan, presidenta en el año 2004 de la “Society for Film and Media Studies” (una de las principales organizaciones académicas de los EEUU), “no ha sido aún demostrado” (entiéndase, científicamente) que “la imbricación” entre la sexualidad y la violencia sea “un asunto” que afecte a las mujeres¹⁰³.



Judit decapitando a Holofernes (Artemisia Gentileschi, 1620).

3. Reduce la complejidad de una situación de violencia intersexual a un “esquema simplista” –uno da, la otra recibe¹⁰⁴, esquema que tiene la indudable ventaja de que puede ser utilizado en los medios de comunicación como “una metáfora” de ‘la opresión de todas las mujeres por parte de todos los hombres’ y, de este modo, *la imagen* de una mujer golpeada, o el número estadístico que viene a sumar cada asesinada, se vuelven más importantes que la propia mujer singular que ha sido golpeada o asesinada¹⁰⁵.

4. Reduce y fija a las mujeres heterosexuales a una ‘identidad’: “la víctima de la violencia *masculina*”. Aquí la compleja y múltiple producción de ‘la diferencia sexual’ (hombre/mujer) que “se produce en diversas prácticas, discursos e instituciones” y que requieren de un análisis específico para ver si (y, en ese caso, de qué modo) “se produce la subordinación de las mujeres”¹⁰⁶, es sustituida por el discurso sexista del poder judicial: hombre=criminal, verdugo/mujer=víctima.

5. Por medio del concepto ‘violencia de género’ se traslada al campo de lo social un rechazo “políticamente correcto” del problema del deseo, tanto en su dimensión cómica (*la tragedia infantil* de que ninguno de los sexos “tiene” el poder, de que ninguno de los sexos “tiene” el objeto fálico, dado que este objeto, este significante del deseo sexual, o está entre-medias o no está) como en su dimensión trágica: el hecho de que, debido a esa maraña formada por el erotismo y la violencia¹⁰⁷, es estructuralmente imposible prevenir o impedir que la agresividad (que nos habita a los humanos) acabe por encontrar en el cercano ser deseado y/o amado el objeto privilegiado para su satisfacción, puesto que la tendencia constitucional primera de los seres humanos no es amarse sino “agredirse mutuamente”¹⁰⁸.

103 E. Ann Kaplan, “Introduction to new edition”, en E. Ann Kaplan (ed.), *Women in film noir*, BFI, Londres, 1998, p. 10.

104 Vicente Mira, “Reflexiones en torno a la violencia infantil” (1980-1981), en *Vicente Mira. Hojas volantes*.

105 Leslie Stern, “The body as evidence” (1982), p. 202.

106 Chantal Mouffe, “The legacy of *m/f*”, en *The woman in question*, p. 4.

107 Véase, Georges Bataille, *El erotismo* (1957).

108 Freud, *El malestar en la cultura*, p. 3047. “Puede decirse que las más bellas floraciones de nuestra vida amorosa las debemos a la reacción contra los impulsos hostiles que percibimos en nuestro fuero interno”, Freud, “Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte” (1915), p. 2116.



La octava mujer de Barba Azul (E. Lubitsch, 1938).

Es precisamente por esto –porque los seres humanos no somos ‘criaturas tiernas’ sino, más bien, ‘bestias salvajes’ que utilizamos a los otros para “satisfacer” nuestra “agresividad”¹⁰⁹, lo cual es particularmente palpable en las relaciones heterosexuales– que Freud colocó la relación entre el hombre y la mujer “en un primer plano de la interrogación ética”¹¹⁰.

Entonces, la cuestión política con la que, a mi parecer, habría que enfrentarse actualmente sería, por un lado, ¿cómo hacer para que la ‘autoridad moral’ que ha alcanzado el feminismo de la igualdad en las sociedades capitalistas no logre convertirse en un empuje ‘cultural’ añadido que haga que, para los hombres, la única salida para la violencia que les habita sea el “masoquismo moral”, es decir, el volver contra sí mismos esa violencia convirtiendo en “una norma” de su “conducta vital”¹¹¹ no defender jamás su propio deseo, no defender jamás aquello que sea su “propio bien”¹¹², no defender jamás su libertad de pensamiento, de expresión, de acción¹¹³?

Y, por otro lado, teniendo en cuenta que el acto sexual es “una agresión con el propósito de la más íntima unión”¹¹⁴, ¿cómo hacer para que la ‘autoridad moral’ que ha alcanzado el feminismo de la igualdad en las sociedades capitalistas no logre convertirse en una fuente de inhibición sexual para los hombres heterosexuales?, ¿cómo hacer para que en los hombres heterosexuales no se produzca “una profunda atenuación del factor agresivo” de su sexualidad, lo cual los convertiría, para desgracia de las mujeres heterosexuales, ‘en tímidos o impotentes’¹¹⁵?

Para terminar, quisiera compartir cuáles han sido las cuestiones personales que han volado dentro de mi cabeza durante la escritura de este texto: ¿cómo hacer para dismantelar la idea de que el núcleo de lo que pasa entre un hombre y una mujer es quién manda, quién tiene el poder?, ¿cómo hacer para devolver al deseo, tejido entre Eros y Thánatos, su lugar central en las relaciones heterosexuales?, ¿cómo hacer para subrayar que lo que pasa íntimamente entre un hombre y una mujer no es una cuestión de política, sino una cuestión de ética, dado que el cogollo es que es estructuralmente imposible que la violencia (que nos habita a hombres y mujeres) no halle su satisfacción en el

109 Freud, *El malestar en la cultura*, p. 3046.

110 Jacques Lacan, *El Seminario 7. La ética del psicoanálisis*, p. 104.

111 Freud, “El problema económico del masoquismo” (1924), 2753.

112 Freud, “El problema económico del masoquismo” (1924), p. 2758. Para Freud el masoquismo moral, y no el gozar con el dolor, es el “masoquismo verdadero” (p. 2756).

113 Es un hecho que muchos hombres no se atreven a expresar públicamente sus críticas al discurso del feminismo de la igualdad y que aquellos que lo hacen ven recaer sobre ellos la censura pública, cuando no todo el peso del poder judicial.

114 Sigmund Freud, “Compendio del psicoanálisis” (1938 [1940]), p. 3382.

115 Sigmund Freud, “Compendio del psicoanálisis” (1938 [1940]), p. 3382.

cercano objeto deseado/amado?, ¿cómo hacer para transmitir que cada cual debe inventarse su propio modo singular de torear con el Otro sexo esa violencia mutua que está pegada a la suela del deseo... por eso de ser felices y comer perdices?